



Resolución Ministerial 443-2003-MTC/03

Lima, 11 de junio de 2003.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 27791, se aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, determinándose su estructura orgánica básica, competencia y funciones;

Que, el Reglamento de Organización y Funciones del MTC, aprobado mediante Decreto Supremo N° 041-2002-MTC, contempla una Oficina de Recaudación y Soporte Operativo dentro de la estructura orgánica del Viceministerio de Comunicaciones, a cargo de un Director;

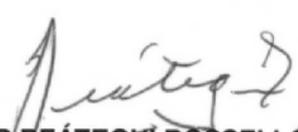
Que, en consecuencia, es necesario designar al funcionario que desempeñará dicho cargo;

De conformidad con lo establecido en las Leyes N°s. 27791 y 27594, Decreto Legislativo N° 560 y el Decreto Supremo N° 041-2002-MTC;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar a la economista Carmen Salardi Bramont en el cargo de Directora de la Oficina de Recaudación y Soporte Operativo del Viceministerio de Comunicaciones.

Regístrese, comuníquese y publíquese.


JAVIER REÁTEGUI ROSSELLÓ
Ministro de Transportes y Comunicaciones

